

LA MÚSICA RELIGIOSA EN LA RIOJA

por

Petra Extremiana Navarro *

Pilar Camacho Sánchez *

Resumen

El presente artículo estudia la importancia de las diferentes liturgias en la conformación de los repertorios litúrgicos. Analizamos también la música religiosa en La Rioja hasta los siglos X y XI.

Abstract

The present article studies the importance of the different liturgies in the formation of liturgical repertories. We also analyze the religious music in La Rioja up to the 10th and 11th centuries.

En otro artículo hacíamos referencia al conjunto encontrado en el Archivo de la Catedral de Calahorra y en él mostrábamos –de forma global- la clase de documentos y códices que allí se encuentran. La finalidad de este artículo es profundizar sobre el contexto histórico, económico, social y musical para entender más y mejor lo que es la música litúrgica y cómo es la base de toda la música occidental y lo que esto supuso en La Rioja. Como tierra abierta se dejó empapar de las influencias europeizantes de todo el canto litúrgico y recogió, en sus catedrales y monasterios, el legado que tras el paso de los siglos había creado como música religiosa propia y las características nuevas –sobre todo de notación- que le llegaron tras la renovación de Cluny.

La Rioja desde los tiempos más antiguos fue tierra de paso y asentamiento de grupos humanos que dejaron útiles, tumbas, restos, calzadas, monumentos e instituciones que constituyen hoy nuestra herencia y aunque sea en breves trazos, es importante conocer lo que esta tierra sin fronteras encierra. En el siglo VII toda esta zona está bajo el mandato de los reyes visigodos de Toledo los cuales quieren asegurar la fidelidad de todo el norte frente a los Vascones. La invasión árabe supondrá el fin de la monarquía visigoda y sus instituciones. En estos tres siglos –V al VIII- han cambiado las ciudades convirtiéndose en fortines con poca población porque la mayoría de ella vivía en castros, cuevas o escondites tratando de sobrevivir; esta tendencia al primitivismo dominó muy especialmente donde la vida urbana naufragó y ejemplo de ello lo tenemos en las cue-

* Universidad de La Rioja.

vas que jalonan nuestra geografía riojana. Sólo el cristianismo servirá de vehículo entre el mundo antiguo y el medieval.

No se puede concretar con exactitud la fecha en que los musulmanes ocuparon La Rioja por primera vez. Según Philippe Senac (1995) la presencia musulmana en La Rioja constituye uno de los aspectos peor conocidos de la historia de Al-Andalus. La información que nos ha llegado es muy reducida y las noticias de cronistas y geógrafos árabes se limitan a evocar la Medina de Tudela y alguna otra fortaleza. Los documentos latinos tampoco aclaran mucho porque se dejan llevar por alabanzas a las conquistas cristianas o a enumerar los patrimonios monásticos. Son numerosos los historiadores que coinciden en que la conversión al Islam del Conde Casius y su viaje a Damasco antes del 715 –año en el que murió el Califa Al-Walid- indican que los musulmanes estaban presentes en la parte occidental del valle del Ebro desde el verano del 714, y se puede pensar que hubieran invadido entonces La Rioja.

La conquista musulmana implicó la sumisión de unos pueblos y el pago de impuestos; otros no quisieron doblegarse a ellos y huyeron a los valles de la cordillera cantábrica, lo que sí queda claro es que en la segunda mitad del siglo VIII la autoridad de los Omeyas es rehusada y se niegan a pagar los tributos bajo control musulmán; La Rioja constituyó, en cierto modo, un territorio autónomo, perteneciendo a la Marca Superior de Al-Andalus dependía del distrito de Tudela, aunque no era uniforme su organización ya que ofrecía fronteras y resistencias distintas por lo que había varios sectores. En uno de ellos la frontera que separaba por el norte La Rioja musulmana de las tierras cristianas, quedó fijada durante casi un siglo con el apoyo de los habitantes de Pamplona. Sancho Garcés I y Ordoño II de León se aliaron para derribar al poder musulmán y conquistaron las plazas de Viguera y Nájera; ésta última será morada estable de los reyes navarros y adquiere gran importancia con Sancho Garcés el Mayor (1004-1035) que inicia la construcción del Monasterio de Santa María y también, con un nuevo trazado de la ruta jacobea, puso a Nájera como punto crucial de ella. Protegió así mismo los monasterios a los cuales adjudicó donaciones de tierras para su engrandecimiento y expansión de la cultura, sobre todo a Santa María de Nájera y a San Millán que se encontraron muy beneficiados tras la conquista de Calahorra a los musulmanes en 1045. Su sucesor García el de Nájera seguirá sus mismos pasos ya que apoyará a reyes musulmanes -Taifa de Zaragoza- según convenga a sus intereses, pero a cambio de esta protección le pagarán *las parias* en oro. El diezmo de estas parias zaragozanas fue a parar a la Iglesia de Pamplona y al Monasterio de Nájera. Muchos documentos reales durante más de dos siglos repetirán la fórmula: *Reinando en Pamplona y en Nájera*, al nombrar a los reyes de Navarra.

La Rioja juega un papel de frontera y transición entre Navarra, Castilla y Aragón sobre todo. Se puede rastrear en su historia la importancia que le conceden los reinos limítrofes en el acercamiento y batallas habidas, porque todos ellos quieren integrarla en sus reinos. Como muy bien dice el Profesor José Angel García Cortazar:

”Esa misma situación fronteriza ha sido la causa de las diversas dominaciones políticas que ha tenido: Navarra entre 923 y 1076, castellana

desde 1076 a 1109, aragonesa de 1109 a 1135; nuevamente castellana de 1135 a 1162 y Navarra de 1162 a 1176, para ser, desde esa última fecha definitivamente castellana, salvo las tierras comprendidas entre el Ebro y la tierra de Cantabria –villas de Laguardia y San Vicente de la Sonsierra– que no se incorporarán a Castilla hasta el reinado de Enrique IV (segunda mitad del siglo XIV)”.

En estos siglos el acercamiento de La Rioja a Castilla va madurando y las distintas comarcas pasan a depender de los Reyes Castellanos de una forma más plena.

Si hasta el siglo IV los cultos cristianos fueron sencillos y discretos en todo el Imperio Romano, todo esto cambió en el siglo VI al tener que elaborarse formas litúrgicas para los actos de culto y procedimientos ceremoniales por ser creciente el número de cristianos, tener las asambleas en grandes edificios, y aceptarse el cristianismo como religión estatal. Muchos de los grandes centros urbanos (Antioquía, Alejandría, Constantinopla y Roma) tuvieron que desarrollar sus propios ritos a partir de las prácticas litúrgicas comunes que desde antiguo se celebraban en la iglesia primitiva.

Así al expandirse esos ritos de los centros urbanos a áreas circundantes y hacerse más elaborados, se vio la necesidad de su plasmación más precisa y estandarizada, con lo cual los textos litúrgicos y sus instrucciones para la acción ritual que los acompañaba, se fueron escribiendo en las lenguas vernáculas (latín, copto y sirio). Poco a poco estas lenguas reemplazaron al griego que era la lengua de culto en la mayor parte del Imperio, y esto también contribuyó a agudizar la rivalidad entre el latín occidental y el griego oriental; rivalidad que fue manifiesta cuando Constantinopla logró su riqueza y poder a expensas de Roma. En estas liturgias del latín occidental se desarrollarán, siglos después, los cantos que nos han quedado en estos antiguos manuscritos y que testifican las raíces de la música occidental y que a diferencia de las liturgias orientales, sólo se escriben en latín.

Durante estos siglos en los que se va formando la liturgia y los distintos repertorios litúrgico-musicales en las iglesias de Occidente se acumulan piezas, oraciones y cantos, que le dan a cada iglesia su repertorio propio, pero conocemos poco de ellos ya que no nos han llegado completos o en una parte realmente significativa; así pues el panorama litúrgico musical de estos siglos es bastante oscuro y en muchos casos se conoce el repertorio después de varios siglos de estar vigentes y, sobre todo, después de haber pasado por influencias que muy poco tienen que ver con sus orígenes y, en algún caso, hasta las propias influencias darán paso a creaciones nuevas o repertorios nuevos. Respecto a las liturgias occidentales Hoppin (1995) nos dice que a grandes rasgos las liturgias occidentales se dividen en dos familias: la Romano-africana y la Gálica, la última se subdividió más tarde en Ambrosiana, Hispánica (Mozárabe), Celta y Galicana propiamente dicha. La liturgia romana fue la que al fin adoptó la mayor parte de la Iglesia Occidental y se ha sugerido que las liturgias gálicas han influido en el desarrollo musical y textual de la misa romana.

El hecho de que las liturgias gálicas no parecen haber emanado de los importantes centros de Occidente, tal y como las liturgias orientales lo hicieron de Alejandría, Antioquía

y Constantinopla, ha confundido a los historiadores de la iglesia. Se ha sugerido, sin embargo, que Milán pudo haber sido uno de esos centros, al producir una liturgia conocida como ambrosiana e influir en la formación del rito hispánico y del galicano. Esta teoría aunque no demostrada y quizás indemostrable, es atractiva, ya que explica muchos de los usos orientales, particularmente los de Antioquía, que aparecen en los ritos gálicos y los distinguen como un grupo de los romanos. Pero hablamos de hipótesis de trabajo que poco a poco van sacando a la luz condicionamientos e interrelaciones entre las liturgias del primer milenio.

El canto “romano antiguo” así como el “gregoriano” nos plantean ciertos problemas con relación a su antigüedad y sus relaciones con todo lo que se conoce del rito romano. El manuscrito más antiguo de liturgia del canto romano antiguo -que está escrito en neumas que indican altura- data de 1071 y también hay un número pequeño de fuentes manuscritas hasta el siglo XIII de este mismo canto romano antiguo; después este canto desaparece totalmente y tras muchas investigaciones en los que unos consideraban este canto romano como una versión decadente del gregoriano, y otros como “pregregoriano” posiblemente del siglo IV y contemporáneo del canto ambrosiano, los musicólogos nos dicen que es sumamente peligroso afirmar que cualquiera de estos repertorios haya podido alcanzar algo parecido a una forma definitiva antes del siglo IX, es decir, cien años antes de los primeros manuscritos completos.

Se han conservado media docena de manuscritos de cantos de ese siglo y todos ellos carecen de notación musical, por lo que es muy difícil aceptar que durante los cien años de tradición oral la monodía del canto romano no cambió; es más aceptable pensar que la idea de fijeza en las melodías del canto no apareció hasta los albores del siglo X, en el 900. Esto no quiere decir que algunos elementos melódicos básicos en el canto no sean mucho más antiguos, ni que los principios sobre los que se improvisaban los cantos más melismáticos o adornados, no estuvieran muchos siglos antes en su liturgia.

Los musicólogos nos aseguran que está fuera de toda duda razonable que en Roma, desde la segunda mitad del siglo VII en adelante, la liturgia papal comenzó a diferenciarse de la de los monasterios y basílicas, que mantuvo el rito original. Se sabe también que cuando el rito romano comenzó a sustituir al galicano en los dominios francos, después del 700 aproximadamente, el resultado fue una buena dosis de confusión. Por una parte esto se debió al hecho de que fueran enviados, en ocasiones, libros con cantos romano antiguo en lugar de papales, y por otra, porque los propios libros papales requerían ciertas modificaciones a fin de seguir los usos locales. En el siglo XI una serie de obispos germanos trajo consigo los libros modificados de regreso a Roma, y esta liturgia se convirtió en la base de la liturgia de la corte papal, que a su vez es la precursora del moderno rito romano.

De la liturgia ambrosiana o milanese todavía es oscura su génesis o creación, ya que no hay datos fidedignos que puedan atestiguar que fuera San Ambrosio su creador. Se vio muy influida de la liturgia oriental y así lo atestiguan la forma de cantar los salmos al estilo oriental: “forma antifonal” (con los dos coros alternados) según San Agustín, y sobre todo por sus himnos ya que introducían nuevos textos poéticos en la liturgia; es-

tos himnos inspirados en la práctica oriental pero con texto latino, fueron introducidos por San Ambrosio en la liturgia milanesa y hoy día se le reconocen algunos como auténticos y a él se le atribuye ser el fundador de la himnodia latina. Del repertorio musical aún es más difícil poder saber algo ya que los repertorios que nos han llegado son muy posteriores; no obstante los cantos tardíos ambrosianos representan una tradición que ha seguido existiendo a través de los siglos y ha sobrevivido, de todas las liturgias gálicas, como liturgia oficial en la archidiócesis de Milán.

La liturgia Hispánica (o mozárabe) se desarrolló hacia el siglo VI en la España visigoda y fue practicada durante varios siglos hasta la implantación de la romana; durante esos siglos se creó un núcleo de formularios y melodías que configuraron la liturgia hispana en los territorios ocupados por los musulmanes (711-712) y en los que permanecieron independientes en el norte de la península. Esta liturgia Hispánica muestra una impronta popular y así la participación activa de la comunidad en los ritos y ceremonias, testimonia y refleja el carácter dramático del pueblo español; hay una clara conciencia de las características distintivas de la liturgia propia¹ y esto se vio por primera vez en el IV Concilio de Toledo celebrado en el 633 bajo la mirada y presidencia de San Isidoro, obispo de Sevilla, que realizó prescripciones respecto a la unicidad del *ordo orandi et psallendi* en la misa y oficio. De los cantos de misa veremos un cuadro o esquema, a continuación de la presentación de las liturgias más comunes, que nos aclarará cómo estaba configurada en estos siglos y además se podrán establecer equivalencias entre estas liturgias.

En España, igual que hemos visto en Milán, los himnos siempre fueron cantados; el himnario hispánico cuenta con más de doscientos; lástima que actualmente sólo un pequeño número de piezas litúrgicas que han llegado hasta nosotros, –tan sólo veintiuna– se puedan leer y comprender por estar en notación aquitana de un manuscrito del siglo XII. La designación del Cardenal Cisneros, a finales del siglo XV, de una capilla de la catedral de Toledo para la celebración de la liturgia hispánica o mozárabe, y los estudios y confección de códices que se hicieron, lograron recuperar algo de nuestra tradición musical y sacar de su decadencia a esta liturgia y aunque en cuanto a los textos se hizo un trabajo muy laudable, en su parte musical no resultó tan fructífero. Actualmente se realizan estudios profundos sobre su notación y formas litúrgicas.

La liturgia Celta parece que tuvo su origen en las Instituciones monásticas fundadas en Irlanda por San Patricio y se usó también en Escocia, zonas de Inglaterra y en Bretaña. Los monjes irlandeses durante los siglos VI y VII fundaron monasterios al este de Europa y entre ellos fundaron uno muy importante, el de San Gall en Suiza, que más tarde tendrá mucho que ver con la evolución de la notación musical; el monacato irlandés fue sustituido, a instancias del papa Gregorio Magno, por el benedictino y aquí también el rito romano sustituyó al celta; si bien es cierto que algunos autores también

1. Los obispos Leandro, Isidoro, Ildefonso, Eugenio, Julián, Juan y Braulio, todos ellos músicos y liturgistas, fueron los protagonistas del proceso de elaboración y consolidación del canto litúrgico hispano y las diócesis de Sevilla, Toledo y Zaragoza fueron los centros vitales de este florecimiento.

achacan la causa de su desaparición a la propia naturaleza de la liturgia donde más que una secuenciación de ritos y funciones litúrgicas, parece ser que era un mezcla incongruente de elementos hispánicos, galicanos, romanos y orientales, sin carácter distintivo propio. Parece que no se ha encontrado música asociada a la liturgia celta.

La liturgia Galicana no presenta una unidad compacta en sus formularios, en las ceremonias y en el canto y por ello se le denomina, más que liturgia galicana o rito galicano, como “familia galicana” y de “estilo galicano”, estilo que según los historiadores litúrgicos, cobró gran esplendor y ceremonial; se expandió por Alemania, España e Italia del norte. En siglos posteriores desarrolló tantas variantes y costumbres locales que las autoridades eclesiásticas no lo veían con buenos ojos; así cuando Pipino (751-768) apoyó e implantó el rito romano, se sustituyó la liturgia galicana por la romana. Esta liturgia galicana igual que la celta, desapareció antes del desarrollo de la notación musical y así no se conserva su música.

A continuación vamos a presentar un cuadro o esquema de alguna de las liturgias latinas²:

<i>Galicana</i>	<i>Mozárabe</i>	<i>Ambrosiana</i>	<i>Franco-Romana</i>
Antiphona ad praelegendum	Officium	Ingressa	Antiphona ad introitum
(AIUS)	GLORIA IN EXCELSIS	GLORIA IN EXCELSIS	KYRIE ELEISON
KYRIE ELEISON	[TRISAGION]	KYRIE ELEISON	(GLORIA IN EXCELSIS)
(BENEDICTUS DOMINUS)	[BENEDICTUS DOMINUS]	[PRECES]	
<i>Collectio Lectio</i>	<i>Collectio Lectio</i>	<i>Collectio Lectio</i>	<i>Collectio Lectio</i>
	BENEDICTUS ES	BENEDICTUS ES	
	Psallendum y Clamor	Psalmellus	Responsum graduale
<i>Lectio</i>	<i>Lectio</i>	<i>Lectio</i>	[<i>Lectio</i>]
BENEDICTUS ES y Responsorio	(Laudes)	<i>Alleluia o Cantus</i>	(Alleluia) o [Tractus]
<i>Evangelium</i>	<i>Evangelium</i>	<i>Evangelium</i>	<i>Evangelium</i>
(Homilía y Plegarias de los fieles) (CREDEMUS IN UNUM DEUM)			
Sonus	Laudes	Antiphona post Evangelium	(Homilía) (Credo)

2. CALDWELL, J. La música medieval. Madrid, 1991. Págs. 19-20.

Laudes	Sacrificium	Offerenda	Offertorium
<i>Oratio</i>	<i>TRISAGION y Oratio</i>	<i>Oratio</i>	<i>Oratio</i>
Commemoración de los Santos, Plegaria y Plegaria "ad pacem"			
	Ad pacem		
Inmolatio	Illatio	Prefatio	Prefatio
SANCTUS	SANCTUS	SANCTUS	SANCTUS
Plegaria Eucarística	Plegaria Eucarística	Plegaria Eucarística	Plegaria Eucarística
Fractio panis	Ad confractionem panis	Confractorium	PATER NOSTER y Libera nos
PATER NOSTER	PATER NOSTER	PATER NOSTER	Fractio y Pax
<i>Benedictiones</i>	<i>Benedictiones</i>	<i>Benedictiones</i>	AGNUS DEI
Trecanum	Ad accedentes	Transitorium	Communio
<i>Post communionem</i>	<i>Post communionem</i>	<i>Post communionem</i>	<i>Post communionem</i>
		<i>KYRIE ELEISON y conclusión</i>	<i>Ite missa est y DEO GRATIAS</i>

Los repertorios que parcial o totalmente se conocen y, aunque sea de una forma bastante resumida hacemos referencia a ellos, haciendo notar que la mayoría son posteriores al siglo IX y sólo dos, el Galicano a partir del siglo VII y el Hispánico a partir del siglo VIII, son anteriores. Estos repertorios son:

-*Repertorio Beneventano*: nos transmite parte de la liturgia del sur de Italia. Se conserva principalmente en códices de los siglos XI y XII en Benevento.

-*Repertorio Hispánico*: nos transmite la liturgia de la península Ibérica⁴, conservada en códices de los siglos VIII al XII. La música propia de esta liturgia hispánica se nos ha transmitido, en una colección de fragmentos y códices manuscritos bastante amplia y sobre todo muy importante, cuya fecha podemos situar entre los siglos X y XII.

-*Repertorio Romano antiguo*: nos transmite la liturgia romana antigua o *viejo romana*. Liturgia conservada –aun con adiciones- en libros que se usaron en Roma en los siglos XI y XIII.

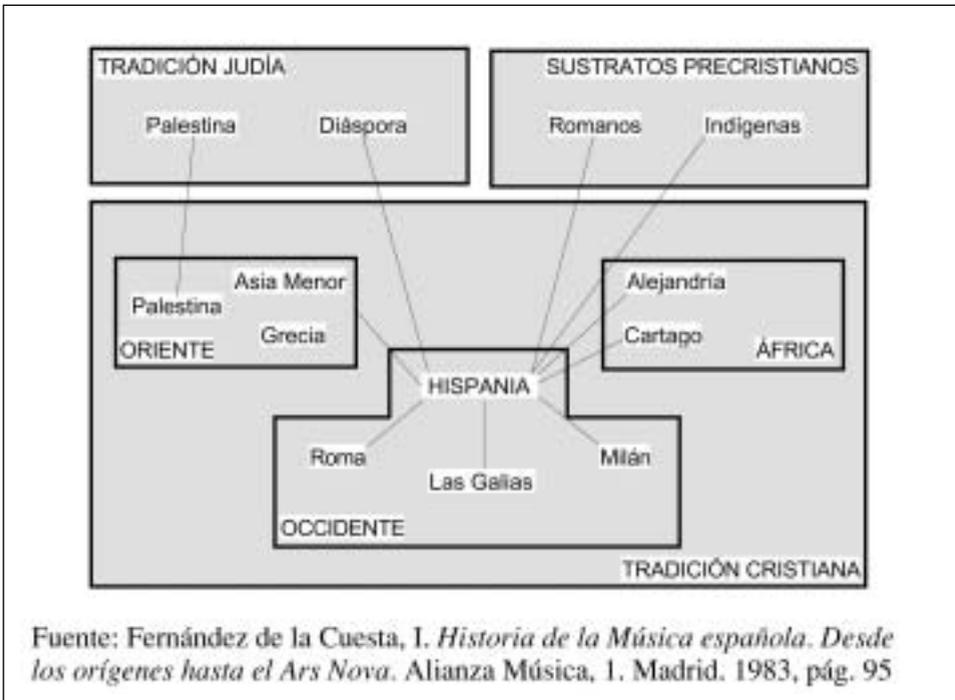
3. Son muchos los autores, entre ellos FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. que no aceptan el calificativo de Repertorio Visigótico o Mozárabe, porque en él se encuentran elementos ajenos del judaísmo del levante español y sobre todo romanos, indígenas, cristianos de otras áreas de Oriente y Occidente que debieron intervenir en la configuración de la primitiva liturgia hispánica; por lo que denominarla visigótica o mozárabe, restringe con mucho a un tiempo muy determinado la formación de dicho repertorio y sobre todo, sus influencias y la riqueza de su repertorio.

- *Repertorio Milanés o Ambrosiano*: nos transmite la liturgia de la región de Milán y que se conserva en códices a partir del siglo XII.

- *Repertorio Galicano*: nos transmite fragmentos de la liturgia de las Galias y se conserva en algunos códices de origen francés de los siglos VII y IX.

- *Repertorio Romano-franco o Romano-carolingio*: nos transmite la liturgia que se desarrolló en las Galias a partir de una primitiva tradición romana, e importada hacia el 750, de la que se tiene un abundante repertorio de códices desde el siglo IX.

Para entender bien esta clasificación hay que precisar que casi todos los repertorios están contaminados, que no existe una única liturgia milanesa o romana antigua, y que por fin, ni toda la música contenida en los repertorios es la primitiva, ni toda es de composición contemporánea de la fecha de los códices. También hemos de añadir a esta clasificación todo el *Repertorio de la liturgia Africana* y aunque no tenemos un repertorio amplio y representativo de ella, los estudiosos han encontrado dependencia del repertorio hispánico respecto del africano; sobre todo en lo que se refiere al estudio y comparación de la oración eucarística ya que hay una relación entre la disposición que aparece en la fórmula del repertorio hispánico y las de las anáforas de tipo alejandrino que se practica en el repertorio africano. Para hacernos una idea más precisa de todas las influencias que la liturgia hispánica tuvo en sus primeros tiempos, es muy esclarecedor verlas en este cuadro:



Fuente: Fernández de la Cuesta, I. *Historia de la Música española. Desde los orígenes hasta el Ars Nova*. Alianza Música, 1. Madrid. 1983, pág. 95

Todas estas influencias debieron tener gran peso e incidencia en la composición de la liturgia hispánica en los primeros siglos de la Alta Edad Media y, sobre todo, en la formación del canto hispánico; pero hay que señalar que los manuscritos que nos transmiten la tradición musical hispánica, son muy variados, posteriores a la invasión árabe, y reflejan una gran tradición oral que ya alababan los padres de la época visigoda. San Isidoro de Sevilla hace una descripción de la liturgia en su *De ecclesiasticis officiis* que coincide a grandes rasgos con la que aparece en los manuscritos y hay que afirmar que también en tiempos posteriores se añadieron elementos nuevos y se compusieron piezas que engrosaron el repertorio hispánico.

A modo de conclusión

Se puede decir que a través de este esbozo histórico musical que hemos presentado, La Rioja tiene una gran riqueza de música litúrgica en sus catedrales, parroquias y monasterios. Si bien es cierto que de la liturgia hispánica con su notación visigótica o hispánica, apenas contamos mas que con dos fragmentos en la catedral de Santo Domingo de La Calzada, pues aunque poseemos bastantes códices realizados en los Monasterios de San Millán, San Martín de Albelda y otros, todos ellos están depositados en la Biblioteca Nacional o en el Monasterio de El Escorial así como en otras Bibliotecas extranjeras. A partir del siglo XII y tras el cambio del rito Hispánico por el Romano, ya tenemos fragmentos de música litúrgica en notación aquitana en las Catedrales de Calahorra y Santo Domingo de La Calzada, y en otras parroquias de la diócesis.

Como hemos realizado un amplio trabajo de investigación sobre ello, esperamos poder mostrarlo a través de esta revista y otros medios, para concretar todo lo que supuso la renovación litúrgica llevada a cabo en los siglos XI y XII tras la implantación del rito romano, que en La Rioja tras la conquista de Calahorra en el 1045, recogerá toda la tradición. De ello tenemos fehacientes ejemplos en la Catedral de Calahorra con el *Códice Homiliario* o *Libro Blanco*, el cual contiene las Lamentaciones de Jeremías en Notación Aquitana, así como en doce fragmentos –también de Notación Aquitana- sobre punta seca o línea roja que recogen la música litúrgica de los siglos XII al XIV. Y que de no ser por ellos, jamás habiéramos sabido qué clase y tipo de música se cantaba en esos siglos.

Obras citadas y consultadas:

- CALDWELL, J. *La Música Medieval*. Alianza Música. Madrid, 1991.
- CARDINI, E. *Primer año de Canto Gregoriano*. Abadía del Valle de los Caídos. 1994.
- CARO BAROJA, J. *Los pueblos de España. Vol. II*. Istmo. Madrid. 1981.
- CORBIN, S. “La cantilación des rituels chrétiens” en *Revue de Musicologie*, 47. 1961.
- CORBIN, S. *La Música cristiana*. Book. Milán. 1987.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. *Historia de la Música española. Desde los orígenes hasta el Ars Nova*. Alianza Música, 1. Madrid. 1983.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. *Manuscritos y fuentes musicales en España. Edad Media*. Alpuerto. Madrid. 1980.

- GARCÍA DE CORTAZAR, J.A. *Historia de la Ciudad de Logroño. Vol. II.* Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño. Logroño. 1995.
- HOPPIN, R.H. *La Música Medieval.* Akal. Madrid. 1991.
- HUGLO, M. “Les livres des chant liturgique” en *Typologie des sources du moyen âge Occidental*, 52. Brepols. Turnholt-Belgium. 1988.
- REESE, G. *La Música en la Edad Media.* Alianza Música, 43. Madrid. 1992.